

PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL EDIFICIO DE LA UNED EN LAS ROZAS (MADRID)

REFERENCIA: TSA0067162

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DICEISIETE EUROS (84.417,00€), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

2.1. Ofertas admitidas a licitación

La oferta recibida de ASEGURA CONTROL, S.A. cumple con los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que queda admitida.

2.2. Ofertas excluidas

Ninguna oferta queda excluida de la licitación.

3. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 10:00 h del 29 de abril de 2019

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

3.1. Criterios coste-eficacia

PRECIO

EMPRESA OFERTANTE	IMPORTE OFERTADO
ASEGURA CONTROL, S.A.	75.810,00 €

3.2. Criterios cualitativos

EMPRESA	Formación a vigilantes	Centro propio de formación	Importe Seguro R.C	Tiempo de respuesta	Tiempo de cambio vigilante	Mejora del servicio	Centro control y atención	Sistema de inspección y comprobación
ASEGURA CONTROL, S.A.	37 horas	NO	600.000 €	59 minutos	59 minutos	100 horas	SÍ	3 visitas por semana

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Ninguna de las ofertas recibidas incurre en baja.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (49%):** Se otorgarán **cuarenta y nueve (49) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

La puntuación alcanzada en este criterio por cada una de las ofertas recibidas se expone a continuación.

EMPRESA OFERTANTE	IMPORTE OFERTADO	PUNTUACIÓN
ASEGURA CONTROL, S.A.	75.810,00 €	49,00

Criterios cualitativos

- **Formación para el servicio y prevención de riesgos (17%):** se otorgarán hasta 17 puntos en función de los siguientes subcriterios:
 - o *Formación a vigilantes:* 14%. Se valorará la impartición de formación en materia de seguridad a los vigilantes adscritos al servicio en las siguientes materias: primeros auxilios, vigilancia con medios técnicos, técnicas de información y observación y actuación ante aviso de amenazas. En cualquier caso, la formación a impartir deberá ser adicional a la exigida para obtener la certificación acreditativa de vigilante de seguridad según establece el artículo 29.1 de la Ley de Seguridad Privada.

En función del número de horas de vigilancia a impartir se otorgará la puntuación de la siguiente forma:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| ▪ Hasta 10 h/vigilante: 2 puntos | ▪ Entre 26 y 30 horas: 10 puntos |
| ▪ Entre 11 y 15 horas: 4 puntos | ▪ Entre 31 y 35 horas: 12 puntos |
| ▪ Entre 16 y 20 horas: 6 puntos | ▪ Más de 36 horas: 14 puntos |
| ▪ Entre 21 y 25 horas: 8 puntos | |

La empresa propone una formación de 37 horas por vigilante, por lo que obtiene la máxima puntuación (14,00)

- o *Centro propio de formación:* 3% Las empresas que dispongan de centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior recibirán 3 puntos, en caso contrario, recibirán cero puntos.

ASEGURA CONTROL, SA no dispone de centro propio de formación, por lo que no obtiene puntuación en este subcriterio.

- **Importe del seguro de responsabilidad civil: 10%.** Se atribuirán hasta 10 puntos al licitante que tenga una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con mayor cobertura e importe superior de la suma asegurada y al resto, proporcionalmente a la mejor valorada, con un mínimo de cero puntos.

La empresa dispone de un seguro con una cuantía de 600.000 €, alcanzando la puntuación más alta (10,00)

- **Tiempo de respuesta: 6%** Se otorgarán hasta 6 puntos en función del tiempo máximo de respuesta para ampliación del servicio, conforme el siguiente criterio:
 - 6 puntos al licitador que oferte un plazo de respuesta inferior a 1 hora.
 - 4 puntos al licitador que su plazo de respuesta esté entre 1 hora y < de 2 horas.
 - 2 puntos al licitador que su plazo de respuesta esté entre 2 horas y < de 3 horas.
 - 1 punto al licitador que su plazo de respuesta esté entre 3 horas y < de 4 horas.
 - 0 puntos al licitador que su plazo de respuesta sea de 4 horas.

La empresa propone un tiempo de respuesta de 59 minutos y obtiene la máxima puntuación (6,00)

- **Tiempo de cambio de vigilante en caso de eventualidad: 6%.** Se otorgarán hasta 6 puntos en función del tiempo máximo para el cambio de vigilante en caso de eventualidad ofertado, conforme el siguiente criterio:
 - 6 puntos al licitador que oferte un tiempo de cambio inferior a 1 hora.
 - 4 puntos al licitador que su tiempo de cambio esté entre 1 hora y < de 2 horas.
 - 2 puntos al licitador que su tiempo de cambio esté entre 2 y 3 horas
 - 1 punto al licitador que su tiempo de cambio esté entre 3 y < 4 horas
 - 0 puntos al licitador que su plazo de respuesta sea de > 4 horas.

ASEGURA CONTROL propone un tiempo de cambio de vigilancia de 59 minutos, alcanzando la máxima puntuación (6,00).

- **Mejora del servicio: 5 %.** Se valorará hasta con 5 puntos la mejora del servicio, para lo cual las empresas deberán indicar la bolsa de horas que pondrán de manera gratuita a disposición del servicio para atender situaciones extraordinarias. La empresa que proponga un mayor número de horas recibirá 5 puntos, el resto se valorará de manera proporcional. La empresa que no mejore el servicio, recibirá 0 puntos.

La empresa licitante propone una bolsa de 100 horas como mejora del servicio, por lo que alcanza la más alta puntuación (5,00).

- **Centro de control y atención de servicios propios: 4%.** Se atribuirán hasta 4 puntos a los licitadores que acrediten documentalmente disponer de un Centro de Control y Atención 24 horas los 7 días de la semana. Las empresas que no dispongan del Centro recibirán cero puntos.

ASEGURA CONTROL, SA dispone de centro de control y atención de servicios propios, de manera que obtiene 4 puntos.

- **Sistema de inspección y comprobación de la calidad del servicio: 3%.** Se valorará aquellas empresas que dispongan un sistema de inspección y calidad del servicio a disposición de la ejecución del contrato. De manera que se valorará la frecuencia de las visitas de inspección. Las empresas que propongan una mayor frecuencia, recibirán 3 puntos, el resto se valorarán de manera proporcional. Las empresas que no propongan sistema de inspección, recibirán cero puntos.

La empresa ASEGURA CONTROL, SA propone un sistema de inspección con una frecuencia de tres veces por semana, obteniendo la máxima puntuación (3,00).

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizada la propuesta económica de la empresa licitante y los criterios cualitativos ofertados, se obtiene la siguiente clasificación:

EMPRESA	OFERTA (€)	Punt. Precio	Punt. Formac.	Punt. Seguro RC	Punt. Tiempo respuesta	Punt. Tiempo cambio	Punt. Mejora servicio	Punt. Control atenc.	Punt. Sist. calidad	TOTAL PUNT.
ASEGURA CONTROL, S.A.	75.810,00 €	49,00	14,00	10,00	6,00	6,00	5,00	4,00	3,00	97,00

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de adjudicación a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ ASEGURA CONTROL, S.A. por un importe total neto de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (75.810,00 €)

Fecha: 29 de abril de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba Secretaria
de la mesa de contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de Zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar Presidente
de la Mesa de Contratación

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 29 de abril de 2019

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez
Gerente de Operaciones UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz
Jefe de Unidad Territorial 4